



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí que no fueron recusados, a **Sesión Extraordinaria** a realizarse el **día viernes 25 de octubre del 2024, a las 17h00** en la sala de sesiones de la Municipalidad, esto conforme dispone los Artículos 319 y 60 literal c) del COOTAD, así como los artículos 1 y 8 de la Ordenanza que regula el desarrollo de las sesiones del Concejo del GADM del cantón Pujilí, para tratar el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 24 de octubre del 2024

Atentamente,

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**



Señores/as Concejales/as:

.....
Dra. Ángela N. Segovia Gómez,
CONCEJALA

.....
Ing. Jhostin Cárdenas Rubio,
CONCEJAL

.....
Juan César Licta Quindigalli,
CONCEJAL

.....
Sra. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Econ. Joel Alexis Herrera Reinoso,
CONCEJAL

.....
Sr. Jorge Roberto Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán,
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 17H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura de la Resolución Administrativa de Recusación Nro. 379 GADMICP-PS-2024.
4. Designación de un/a concejal/a miembro del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, a integrar la Comisión de Mesa que llevará adelante el debido proceso ante la denuncia de remoción presentada en contra de los señores/as concejales/as: Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano, Vicealcalde del cantón Pujilí, Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza, concejala, Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate, Concejala, Lcda. Saida Rocío Chaluisa Umajinga, Concejala; de conformidad con el inciso tercero del Art. 336 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. (Se anexa copia de la denuncia de remoción)
5. Clausura de la sesión.

Pujilí, 24 de octubre del 2024



José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**